



**BOGOTÁ**

CIUDAD PILOTO • CULTURA 21

Ciudad Piloto de la Agenda 21 de la cultura,  
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

---

# BOGOTÁ, CIUDAD PILOTO DE LA AGENDA 21 DE LA CULTURA

**Jordi Baltà**

Consultor y experto de la Comisión de cultura de CGLU

Noviembre de 2014

[jordibalta@hotmail.com](mailto:jordibalta@hotmail.com)

Bogotá, capital de Colombia, es una de las ciudades que participan en 2014 en el programa de [“Ciudades Piloto”](#) de la Agenda 21 de la cultura. En este marco, entre los días 25 de noviembre y 1 de diciembre se llevó a cabo una visita a la ciudad, que permitió conocer sus políticas culturales, el papel que estas juegan en la visión del desarrollo sostenible local y distintas perspectivas de agentes públicos y de la sociedad civil que contribuirán al actual [proceso de elaboración de “Cultura 21: Acciones”](#), el documento que en 2015 actualizará y complementará la Agenda 21 de la cultura.

Desde hace años, Bogotá ha plasmado en distintas estrategias y políticas la importancia de los aspectos culturales en su visión del desarrollo de la ciudad, acentuando aspectos como la construcción de la ciudadanía, la convivencia, la lucha contra las segregaciones y la vida democrática. El actual [Plan de Desarrollo 2012-2016: Bogotá Humana](#) es un buen ejemplo de ello, al explorar las intersecciones entre las políticas culturales y otros ejes de la acción pública en campos como la educación, la lucha contra las vulnerabilidades, la movilidad, la atención a las víctimas del conflicto o el fortalecimiento del espacio público. Asimismo, varios documentos estratégicos en materia de política cultural, como el [Plan Decenal de Cultura 2012-2021](#), evidencian una reflexión profunda sobre la interrelación entre los factores culturales y el desarrollo de la ciudad.

Esto se traduce en iniciativas concretas como el [Proyecto Jornada 40x40](#) de ampliación de la jornada educativa y mejora de la calidad de la enseñanza mediante el fortalecimiento de las prácticas artísticas y culturales; el [fomento de prácticas culturales de la sociedad civil](#) en barrios prioritarios; la descentralización de las infraestructuras culturales; y la [promoción de una cultura democrática y transformaciones culturales](#), con acciones creativas y de mediación y educación pública en campos como la movilidad urbana, el uso y el cuidado del espacio público o la gestión de residuos.

La participación activa de Bogotá en el proceso de elaboración de “Cultura 21: Acciones” se ha traducido también en la formulación de varias propuestas y comentarios a los borradores iniciales del documento, por parte tanto de la administración pública como de la sociedad civil, cuyos principales elementos se resumen a continuación:

---

La necesidad de **reconocer la dimensión rural que existe en algunas ciudades**, incluidas las prácticas culturales de la ciudadanía rural.

---

La conveniencia de **reflexionar en torno a la noción de “acceso a la cultura”**, que puede presuponer la existencia de una cultura ya construida en torno a la cual la función del poder público sería únicamente favorecer la difusión, más que una cultura construida conjuntamente.

---

**El fortalecimiento del vínculo entre cultura y democracia**, entendiendo la democracia como una forma de vida que abarca todas las esferas de la cotidianidad, subrayando que “una vida en democracia permanente” es condición de la potencialidad de la democracia y resaltando la necesidad de construir colectivamente la noción de “cultura democrática”.

---

Una mayor **atención a las virtudes y potencialidades de las artes y la cultura en el proceso de construcción de la paz**, mediante el cuestionamiento permanente de los imaginarios dominantes, el potencial de la dimensión cultural y artística para enfrentar los conflictos sin el uso de la violencia, el valor de los proyectos estético-culturales para la expresión de las emociones y la sensibilidad y el fomento de la participación colectiva en el respeto de las diversidades, la problematización de las identidades y la potenciación de la creatividad humana.

---

La reafirmación de **la gobernanza como un ámbito transversal** al conjunto de ejes de “Cultura 21: Acciones”, traducida en el fomento de la descentralización, la planeación, la participación, el fortalecimiento y la formación de los agentes, contribuyendo a la democracia y la consolidación del Estado Social de derecho.

---

La necesaria incorporación de **mecanismos de investigación y evaluación de las prácticas culturales** que permitan analizar la forma cómo distintos segmentos de la población se expresan, construyen sus identidades y participan en la vida cultural, incluidos los obstáculos que pueden dificultar la participación cultural de algunos grupos.

Las aportaciones recogidas en Bogotá se integran en el proceso de elaboración del documento “Cultura 21: Acciones”, que será aprobado en la Cumbre de la Cultura de Bilbao, que CGLU y el Ayuntamiento de Bilbao organizan entre los días 18 y 20 de marzo de 2015.